

ECOS DE SOCIEDAD

Nuestros camaradas Rosa Yuste y Manolo Parra (abuelos ellos) han culminado con éxito la primera etapa (Sevilla-Salamanca) del Camino de Santiago a través de la Vía de la Plata. ¡Bien por los chicos, bien...!

(NIHIL NOVUM SUB SOLE)

En los tiempos de las bárbaras naciones
Pendían de las cruces los ladrones;
Pero, ahora, en el siglo de las luces
Del pecho del ladrón penden las cruces.

Ugo Fóscolo (1778-1827)

NOTICIARIO

Dios mediante, en noviembre...

- ...celebraremos, el día 5, la tradicional Castañada, en lugar del foráneo Halloween, que no nos dice nada de nada.
- ...el viernes, 11, José Bou, concejal del Ayuntamiento de Barcelona y antiguo miembro de la OJE, disertará sobre política municipal de nuestra ciudad.
- ...el viernes, 18, tendremos una charla-coloquio a raíz de la proyección de aquel programa de La Clave sobre el recuerdo de José Antonio, y en la que participó nuestro añorado Enrique de Aguinaga.
- ...finalmente, el sábado 19, saldremos a la montaña para realizar la travesía Coll Formic-Figaró, con una comida de camaradería al final. Se enviará convocatoria, como de costumbre.

¡¡AYUDA A LA OJE!!

LOTERÍA NACIONAL DE NAVIDAD DE LA OJE EN CATALUÑA

La Organización Juvenil Española es la única entidad unitaria, de ámbito nacional, dedicada a la educación infantil y juvenil, en el tiempo libre, con un sentido patriótico y valores trascendentes.

Para ayudar a la OJE de Cataluña en su tarea compra la lotería Nacional de Navidad que te ofrece. Puedes adquirirla pidiéndola a través del correo electrónico ojetrocha@gmail.com o, mediante llamada telefónica al número 630.73.32.58 (Nieves).



LOTERÍA NACIONAL SORTEO DE NAVIDAD

50.968

El portador de la presente participación juega **CUATRO EUROS** en el número arriba indicado para el sorteo de Lotería Nacional que se celebrará el **22 de Diciembre de 2022**.

ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA

0251

LOS LOTEROS.com

Depositarario:
OJE Organización Juvenil Española

Participación 4,00 €
Donativo 1,00 €

TOTAL 5,00 €

Nuestra web: oje.es

Los premios superiores a 40.000 € por décimo, tendrán una retención del 20%, por encima del importe anterior, que será prorrateada en estas participaciones en la proporción correspondiente a su valor nominal. Caduca a los 3 meses. Nota: Todo talón roto o enmendado será nulo.